

# José Aguilar: Lo que viví, leí y oí de Lo Laboral y Sindical

El Financiero

Monterrey

José Aguilar

13 de septiembre de 2022

Fuente original:

<https://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/2022/09/12/jose-aguilar-lo-que-vivi-lei-y-oi-de-lo-laboral-y-sindical/>

Por razones de mis actividades sindicales he tenido que interactuar en La JLCA desde 1985, lo cual me ha permitido conocer de manera muy cercana sus actividades y funcionarios.

Resulta obvio que cada administración presenta características de servicio muy diferentes, pero me llama la atención particularmente esta etapa con funcionarios asignados por Movimiento Ciudadano (MC) al frente de la misma.

Todos sabemos de los grandes cambios que se han presentado en materia laboral a nivel nacional y por consiguiente en nuestro estado como consecuencia de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá denominado T-Mec.

Con el cambio de administración, en La JLCA se ha presentado un hermetismo sin precedentes, no quiero especular si son las instrucciones que recibieron los funcionarios de sus superiores, pero la información que siempre estuvo disponible en la actualidad no se puede recibir sin supervisión y por consiguiente su respectiva autorización de un superior y en algunos casos de la presidencia de esta institución.

Un servidor y otras personas cercanas, así como otros profesionales del ramo, hemos tratado de tener acceso a reunirnos con el funcionario encargado de dirigir la junta, a lo cual hemos recibido reiteradas negativas, con el conocimiento de que personas ligadas a los sindicatos oficiales no tienen ese problema.

En la actualidad, procesos que comúnmente se realizaban de manera rutinaria, como una simple promoción de demanda, tiene que ser supervisada por un funcionario superior para que el litigante reciba una copia de recibido.

Tengo la confianza, que los servidores públicos que atienden en esta institución tan prestigiada, en un estado ejemplar a nivel nacional donde se estableció una gran paz laboral denominada "Cero Huelgas", entiendan que están para servir a la ciudadanía y más aun con calidad que el servicio público requiere.

Por otro lado, sabemos que La JLCA está en proceso de cerrar sus actividades para ceder su lugar al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCYRL) en Nuevo León, esto traerá un cambio radical en los procesos de administración e impartición de justicia laboral y sindical a nivel local y federal.

En alrededor de 91 años la ley laboral no había sufrido cambios tan radicales como los que se están presentando en la actualidad. Ningún sector como este, ha sido manejado en lo legal por un sistema de autogobierno denominado "Usos y Costumbres" donde los participantes ponían sus reglas.

Creo firmemente que los cambios que vienen en esta materia van a mejorar el entorno laboral, donde la autoridad tendrá que hacer buen uso de su poder de administración.

Como todo cambio, este, traerá beneficios a los litigantes que se han preparado a través del tiempo pero habrá otros que quedarán obsoletos si no cambian su filosofía de trabajo. pero de esto hablaremos en la siguiente columna?.